INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
Importadora Pamerval Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Importadora Pamerval Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Importadora Pamerval Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de Importadora Pamerval Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia la Junta de Socios, de manera independiente al juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Socios de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TGS. ECUADOR

Quito, Abril 15, 2020
Registro No 1224

Christian Núñez Ávila
Representante Legal

IMPORTADORA PAMERVAL CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/19**	**31/12/18**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	3,651	18,752
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	912,344	1,045,955
Inventarios	6	904,715	654,031
Activos por impuestos corrientes	10	53,886	35,979
Total activos corrientes		1,874,596	1,754,717
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipo y total activos no corrientes	7	90,195	36,657
TOTAL		1,964,791	1,791,374
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	8	209,837	171,260
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	441,413	496,508
Pasivos por impuestos corrientes	10	111,207	185,674
Obligaciones acumuladas	11	321,506	211,178
Total pasivos corrientes		1,083,963	1,064,620
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	8	169,187	115,081
Obligaciones por beneficios definidos	12	7,648	7,836
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	5,272	-
Total pasivos no corrientes		182,107	122,917
Total pasivos		1,266,070	1,187,537
PATRIMONIO:	13		
Capital social		1,000	1,000
Resultados acumulados		697,721	602,837
Total patrimonio		698,721	603,837
TOTAL		1,964,791	1,791,374

Ver notas a los estados financieros:

Leydi Patricia Merchán
Gerente General

Norma Peñafiel
Contadora General

IMPORTADORA PAMERVAL CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	31/12/19	31/12/18
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	14	2,658,929	3,077,650
COSTO DE VENTAS	15	(1,617,766)	(1,891,912)
MARGEN BRUTO		1,041,163	1,185,738
Gastos de venta	15	(144,678)	(101,671)
Gastos de administración	15	(580,332)	(481,298)
Gastos financieros	15	(199,992)	(144,419)
Otros ingresos	14	5,092	676
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		121,253	459,026
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(34,044)	(116,728)
UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		87,209	342,298

Ver notas a los estados financieros:

Leydi Patricia Merchán
Gerente General

Norma Peñafiel
Contadora General

IMPORTADORA PAMERVAL CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

		... Resultados acumulados ...		
	Capital social	Otros resultados integrales	Distribuibles	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017, no auditado	1,000	-	267,060	268,060
Utilidad del año	-		342,298	342,298
Otros resultados integrales	-	(6,521)	-	(6,521)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,000	(6,521)	609,358	603,837
Utilidad del año	-		87,209	87,209
Otros resultados integrales	-	7,675	-	7,675
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1,000	1,154	696,567	698,721

Ver notas a los estados financieros:

Leydi Patricia Merchán
Gerente General

Norma Peñafiel
Contadora General

IMPORTADORA PAMERVAL CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Año terminado 31/12/19	31/12/18
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,816,649	3,089,978
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(2,830,225)	(3,049,841)
Impuesto a la renta	(34,044)	(116,728)
Otros ingresos	5,092	676
Efectivo neto utilizado de actividades de operación	(42,528)	(75,915)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de muebles y equipo y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(65,256)	(39,261)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de préstamos y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	92,683	114,806
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto durante el año	(15,101)	(370)
Saldos al comienzo del año	18,752	19,122
SALDO AL FINAL DEL AÑO	3,651	18,752

Ver notas a los estados financieros

Leydi Patricia Merchán
Gerente General

Norma Peñafiel
Contadora General

1 INFORMACIÓN GENERAL

Importadora Pamerval Cía. Ltda., fue constituida en Ecuador el 30 de noviembre de 2016, mediante escritura celebrada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil en diciembre 01, del 2016.

Su domicilio principal es en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, cantón Quito, provincia de Pichincha; sin embargo, la Compañía para el desarrollo de sus actividades y por acuerdo adoptado por la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias u oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la ley.

Su objeto social es el comercio al por mayor, excepto de vehículos automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, industrialización, distribución, promoción, asesoramiento, intermediación, inversión, importación de la actividad antes mencionada.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanza los 6 y 8 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 ***Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los

negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el deterioro del valor de los inventarios de la Sección 13 o el valor en uso de la Sección 27 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, de acuerdo a la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de NIIF para PYMES, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en tres jerarquías, las cuales se describen a continuación:

a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo.

b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 ***Efectivo y bancos*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

2.5 ***Inventarios*** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.6 *Muebles y equipo*

2.6.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de muebles y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 *Medición posterior al reconocimiento* - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.6.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de muebles y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computo	3

2.6.4 *Retiro o venta de muebles y equipo* - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8 *Provisiones* - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 *Beneficios a empleados*

2.9.1 *Beneficios definidos* - Jubilación patronal y bonificación por desahucio - La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado importe de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios, contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presentes y pasados se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

2.9.2 *Participación* a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 *Venta de bienes* - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación

con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 ***Costos y gastos*** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 ***Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.14 ***Activos financieros*** - La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1 ***Método de la tasa de interés efectiva*** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.14.3 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final del período sobre el que se informa.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 ***Pasivos financieros*** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 ***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar*** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.2 ***Baja de un pasivo financiero*** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o las cumplen obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagados y por pagos se reconoce en el resultado del período.

2.16 *Aplicación de las Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES* - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente. Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

(a) Tres cambios significativos.
(b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
(c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
(d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
(e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
(f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

(a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
(b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
(c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.
Exenciones nuevas.

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:
(a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239 a FC241).
(b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
(c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador del cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en

respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

FC239 El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

(a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
(b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
(c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
(d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no identificó activos con indicios de deterioro que requieran una provisión.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia a los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagará los beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de vehículo, muebles y equipo - La estimación de la vida útil y valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4 EFECTIVO Y BANCOS

	31/12/19	31/12/18
Caja	2,281	10,377
Bancos **(1)**	1,370	8,375
Total	3,651	18,752

(1) Corresponde a depósitos de disponibilidad inmediata que se mantiene principalmente en instituciones financieras locales.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/19	31/12/18
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	195,150	352,870
Provisión cuentas incobrables	(4,125)	(3,529)
Subtotal	191,025	349,341
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores	265,610	173,375
Tarjetas de crédito	199,891	217,553
Relacionadas	132,114	39,735
Seguros	8,141	4,733
Otras	115,563	261,218
Total	912,344	1,045,955

La concentración de riesgo de crédito es limitada debido a que su cartera se encuentra diversificada en varios clientes.

Antigüedad de las cuentas por cobrar: Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el 85% y 70% de la cartera respectivamente, es corriente, y con una antigüedad menor a 120 días. La Compañía considera que dichos valores son recuperables.

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calificación crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de autorización del crédito hasta el final del período de referencia.

6 INVENTARIOS

	31/12/19	31/12/18
Inventario de mercaderías **(1)**	904,715	654,031
Total	904,715	654,031

(1) Corresponde principalmente a mercadería importada como son blusas, pantalones, chaquetas, vestidos para mujer entre otros.

(2) Durante los años 2019 y 2018, los costos de los inventarios reconocidos en el estado de resultados fueron de US$1,6 millones y USD $1,9 millones, respectivamente.

7 MUEBLES Y EQUIPO

	31/12/19	31/12/18
Costo	106,227	40,971
Depreciación acumulada	(16,032)	(4,314)
Total	90,195	36,657
Clasificación:		
Vehículo	74,762	24,501
Muebles y equipo de oficina	13,558	11,115
Equipo de computación	1,875	1,041
Total	90,195	36,657

Los movimientos de muebles y equipo fueron como sigue:

Costo	31/12/18	Adiciones	31/12/19
Vehículos	27,223	59,367	86,590
Muebles y equipo de oficina	11,807	3,892	15,699
Equipos de computación	1,941	1,997	3,938
Subtotal	40,971	65,256	106,227
Depreciación acumulada	(4,314)	(11,718)	(16,032)
Total	36,657	53,538	90,195

8 PRÉSTAMOS

	31/12/19	31/12/18
Instituciones financieras **(1)**	379,024	286,341
Total	379,024	286,341
Clasificación:		
Corriente	209,837	171,260
No corriente	169,187	115,081
Total	379,024	286,341

(1) Constituye tres obligaciones con un banco local con vencimientos mensuales hasta Julio del 2022, a una tasa de interés anual del 9,76%

9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/19	31/12/18
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	223,613	175,733
Subtotal	223,613	175,733
Otras cuentas por pagar:		
Relacionadas	136,500	186,020
Sobregiro bancario	45,621	62,167
Tarjetas de crédito	30,511	22,560
Otras	10,440	50,028
Tota	446,685	496,508
Clasificación:		
Corriente	441,413	496,508
No corriente	5,272	-
Total	446,685	496,508

10 IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31/12/19	31/12/18
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	10,878	-
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	30,679	-
Anticipo del impuesto a la renta	12,329	35,979
Total	53,886	35,979

Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	102,855	185,674
Impuestos por pagar	5,274	
Contribuciones por pagar	3,078	-
Total	111,207	185,674

10.2 ***Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente*** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/19	31/12/18
Utilidad del Ejercicio	142,650	540,032
15% participación a trabajadores	(21,397)	(81,006)
Utilidad antes de impuesto a la renta	121,253	459,026
Gastos no deducibles locales	14,922	7,887
Base imponible	136,175	466,913
Impuesto a la renta causado**(1)**	34,044	116,728

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria de los años 2016 al 2019.

10.3 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal en los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley Impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

- Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

- Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

- A partir 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia. Dividendos y Utilidades

- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado que corresponderá al 40% del dividendo distribuido para accionistas del exterior, se exime de ISD a personas domiciliadas en paraísos fiscales.

- Para personas naturales residentes en Ecuador la retención por distribución de dividendos será de hasta el 25% y el impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

11 OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/19	31/12/18
Sueldos por pagar	121,883	24,721
Participación trabajadores	161,342	140,813
Beneficios sociales	33,961	40,419
Aportes IESS	4,320	5,225
Total	321,506	211,178

12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/19	31/12/18
Jubilación patronal	1,789	1,315
Desahucio	5,859	6,521
Total	7,648	7,836

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

13 PATRIMONIO

13.1 ***Capital Social*** - El capital social autorizado consiste en 1.000 acciones de US$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14 INGRESOS

	Año terminado 31/12/19	31/12/18
Venta de bienes **(1)**	2,658,929	3,077,650
Otros ingresos	5,092	676
Total	2,664,021	3,078,326

(1) Corresponden principalmente a la comercialización de ropa importada como son blusas, pantalones, chaquetas, vestidos para mujer entre otros.

15 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado 31/12/19	31/12/18
Costo de venta	1,617,766	1,891,912
Gasto de venta	144,678	101,671
Gastos de administración	580,332	481,298
Gastos financieros	199,992	144,419
Total	2,542,768	2,619,300

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/19	31/12/18
Costo de venta	1,617,766	1,891,912
Gasto por beneficios al personal **(1)**	371,566	404,160
Gastos financieros	111,501	66,018
Impuestos y contribuciones	86,105	67,702
Servicios de cobranza	81,630	76,449
Gasto seguros	22,920	16,889
Movilización y transporte	22,152	9,608
Gasto mantenimiento	19,176	11,637
Gasto arriendos	12,300	9,000
Depreciaciones	11,718	4,055
Beneficios definidos	6,996	1,314
Gastos bancarios	6,762	1,952
Honorarios profesionales	6,200	1,744
Otros gastos	165,976	56,860
Total	2,542,768	2,619,300

(1) Un detalle de gastos por beneficios al personal, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/19	31/12/18
Sueldos y salarios	147,071	156,951
Comisiones y bonificaciones	53,295	30,470
Beneficios sociales	55,914	109,170
Aporte IESS	17,935	19,862
Otros	97,351	87,707
Total	371,566	404,160

16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

COVID-19 - Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción" que implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de estas circunstancias, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas desde el 17 de marzo del 2020, lo que ha ocasionado que la Compañía tome decisiones y evalúe de manera permanentemente esta situación; definiendo como prioridades principales las siguientes:

- Cuidar de la salud de nuestros empleados mediante la suspensión de actividades.
- Apertura de nuevos canales de venta y distribución.
- Suspensión de pagos y refinanciamiento con proveedores y clientes.
- Optimización en la administración del capital de trabajo.
- Lineamientos de nuevas políticas de crédito y contratación de servicios logísticos

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 15, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido presentados y aprobados por la Administración de la Compañía en Abril 15 del 2020 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.